

puntual número 24 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal promovida por Urbe Básica, S.L., relativa a la modificación de la ordenanza zona I. Barrio Gótico, para construcción de hotel rural, se expone al público junto al expediente de su razón por plazo de un mes. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Valencia de Alcántara, a 16 de octubre de 2007. El Alcalde, JOSÉ MANUEL ACUÑA BRAVO.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 11 de octubre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 160 m².

Finca: Casa en C/ San Antonio, n.º 6 duplicado, hoy n.º 3, en Valverde de Leganés.

Compuesta de piso bajo con tres habitaciones y corral, cuya extensión superficial es de 100 m², aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral que se incorpora, es de 160 m², de los cuales están construidos 127 m² y el resto destinado a patio. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha, con casa de Doña Rita Barrero Olivera; izquierda, con Antonio

Torres Higuera; hoy con casa en calle San Antonio, número 1-A de Francisco Valverde Sánchez; y fondo, con calle Reyes Huertas.

Inscripción: T. 563, L. 63, F. 225, Finca 3.901, Ins. 3.

Titular: DON GREGORIO BARRERO ANTÚNEZ, DON FRANCISCO BARRERO ANTÚNEZ, DOÑA MÁXIMA BARRERO ANTÚNEZ, DOÑA ENCARNACIÓN BARRERO ANTÚNEZ, DOÑA MARÍA BARRERO ANTÚNEZ, DOÑA ISIDRA BARRERO ANTÚNEZ, DOÑA MANUELA BARRERO ANTÚNEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 11 de octubre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 16 de octubre de 2007 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar de Electricidad de D. Luis Miranda Gómez.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar Electricista de D. Luis Miranda Gómez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Fregenal de la Sierra, a 16 de octubre de 2007. El Interesado, LUIS MIRANDA GÓMEZ.